



RIO GALLEGOS, 09 FEB. 2006

VISTO:

El Expediente Nº 19.835/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 2 de las presentes obra Nota elevada por la Lic. Silvia MANSILLA;

QUE mediante la misma solicita la incorporación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Psicología Evolutiva", correspondiente a las carreras Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura Enfermería;

QUE a tal efecto adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: la fundamentación, los objetivos y los contenidos seleccionados de la asignatura;

QUE lo actuado cuenta con el aval del Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales y del Sr. Secretario Académico;

QUE se cumplimenta lo establecido en la Resolución Nº 069/95;

QUE de acuerdo a lo determinado en la Resolución citada precedentemente, el suscripto está facultado para designar una Comisión Evaluadora;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C. DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Psicología Evolutiva", correspondiente a las carreras Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura en Enfermería, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Silvia MANSILLA, Lic. Marcela PATZI, Psp. Blanca FRANZANTE en carácter de titulares, a la Psp. Patricia ARIAS en carácter de suplente y al Consejero José TRIVIÑO en carácter de veedor alumno.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-



Lic. Rubén O. Zárate
Director Departamento
Ciencias Sociales
UNPA - CARG

DISPOSICION Nº

027